

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA**



# Retiran en Iztacalco autos abandonados

SELENE VELASCO

scd

Siete vehículos abandonados que obstruían la vía pública en la Alcaldía Iztacalco fueron retirados y llevados al corralón.

El Gobierno de la demarcación indicó que se habían recibido múltiples quejas vecinales por los automotores en condiciones de abandono.

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito y elementos de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaron ayer un operativo. Las unidades abandonadas obstaculizaban el paso peatonal y vehicular.

En una primera ronda del operativo, realizada 15 días atrás, se habían identificado 20 vehículos en siete colonias del Sector Tlacotal. Tras esto, fueron enviadas notificaciones a cada propietario registrado para mover las unidades.

Aunque 13 atendieron la solicitud de la Alcaldía, otros siete no respondieron o ignoraron el apercibimiento, por lo que las grúas removieron los vehículos.

Algunas de las unidades remolcadas presentaban daños, estaban cubiertas de polvo y albergaban

## Alcaldía Iztacalco

La Dirección de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito #Iztacalco y la #SSC atienden denuncias por vehículos abandonados en siete colonias de nuestra demarcación".



Los vehículos en abandono habían sido identificados por las autoridades 15 días atrás.

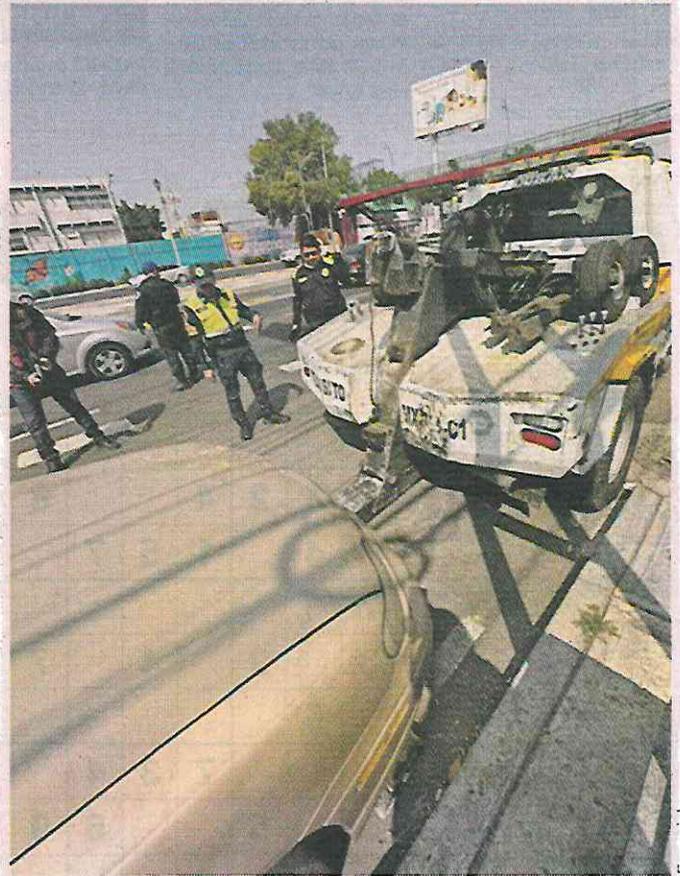
fauna nociva. Una incluso tenía restos de calcomanías de propaganda política.

Los vehículos fueron remitidos al corralón de Santa Anita.

Según adelantó la Alcaldía se prevé que durante esta semana los retiros se extiendan en otras colonias de los Sec-

tores Pantitlán e Iztaccíhuatl.

En septiembre, REFORMA publicó que vehículos abandonados, algunos de ellos incluso sin motor, obstruían banquetas y un carril sobre Avenida Canal de Tezontle en el cruce con Circuito Interior Río Churubusco, en la misma Alcaldía Iztacalco.



La Alcaldía había notificado a los propietarios que debían retirarlos, para evitar que fueran llevados al corralón.



# GOLPE BAJO A LA MEXICANA

REFORMA / STAFF

*5al*

Como en la película Golpe Bajo, sólo que con un final inverso, en la Primera Edición de la Liga Humanista de Fútbol Americano 2024, el equipo de los "Huracanes", integrado por elementos de la Fiscalía de Justicia capitalina, venció 14-0 a los "Renos", el seleccionado de personas privadas de la libertad del Reclusorio Varonil Norte.

Al término del partido, en el que la defensiva de los "Huracanes" se cerró para no permitir anotación a favor de los "Renos", ambas escuadras recibieron reconocimientos por su entrega en el campo, informó la Fiscalía capitalina.



Cortesía: SSC



Agresiones físicas, sexuales, psicológicas...

# Aumenta 224% los sentenciados por violencia familiar en la CDMX

Por Eunice Cruz <sup>15cd</sup>  
eunice.cruz@razon.com.mx

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) informó que de 2020 a 2024 ha habido 360 personas sentenciadas en Centros Penitenciarios de la Ciudad de México por el delito de violencia familiar.

En respuesta a una solicitud de información de *La Razón*, el documento firmado por el director ejecutivo de Prevención y Reinserción Social del Sistema Penitenciario, Israel Sánchez Rojas, detalla que en 2020 hubo 29 sentenciados y en 2021 fueron 54.

Después, en 2022 hubo un incremento y los sentenciados por este ilícito fueron 71, en 2023 la cifra aumentó a 94, es decir, un incremento de 224.1 por ciento. De enero a julio del presente año la autoridad reporta 112 personas juzgadas.

**EL SISTEMA** Penitenciario capitalino informa que en 2020 hubo 29 acusados y para 2024 la cifra es de 112; María Rendón cuenta que Edwin, padre de sus hijos, la golpeaba; espera justicia, pues teme que su expareja la vulnere



“SIGO sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Águila que visita a las víctimas sólo un par de veces”

**MARÍA RENDÓN**  
Víctima de violencia familiar

**PROTESTA** en la ciudad en contra de la violencia familiar, en noviembre de 2021.

**EL DATO** DEL 1 DE SEPTIEMBRE de 2022 al 31 de agosto de 2024, la Secretaría de las Mujeres registró 207 mil 82 llamadas con el protocolo Línea SOS\*765.

Foto: Cuartoscuro



María Rendón afirmó a este diario que aún lucha para que su agresor, quien es el padre de sus hijos de cuatro y seis años de edad, pague por el daño que le causó a la familia, pues a ella la golpeaba y a los menores los ponía en su contra; además, sufrieron abusos psicológicos, de los cuales, aseguró, no se han podido recuperar.

La mujer contó que en mayo de 2023 Edwin la encerró en su domicilio, ubicado en la alcaldía Iztacalco. A ella la tenía en un cuarto y la sometió, mientras estaba acostada él se puso sobre sus antebrazos para inmovilizarla y agredirla. A los niños los tenía encerrados en otro cuarto y les hacía creer que su madre tenía otra pareja.

Por esta situación, María Rendón decidió denunciarlo, lo que quedó asentado en la carpeta de investigación ante las autoridades capitalinas.

“Yo creía que sólo iba por un hecho, pero en el transcurso de la investigación me percaté de que había sido víctima de varios delitos, me explicaron que la violencia se clasifica y yo fui víctima emocional, sexual, física y hasta económica, es algo que hasta la fecha no logro aterrizar”, compartió.

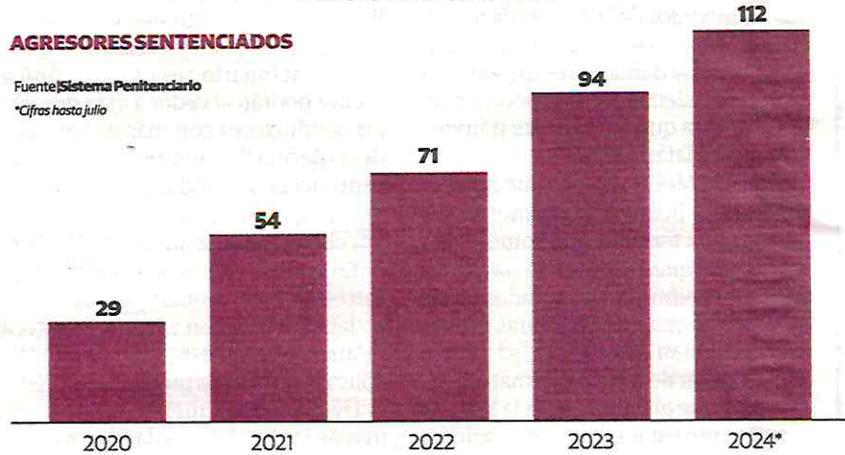
De acuerdo con el Observatorio Nacional Ciudadano en 2019 hubo mil

## TRAS LAS REJAS

Las personas sentenciadas por violencia familiar en la capital ha incrementado en los últimos cuatro años.

### AGRESORES SENTENCIADOS

Fuente: Sistema Penitenciario  
\*Cifras hasta julio



543, en 2020, año de la pandemia por Covid-19, bajó a mil 509, pero en 2021 se registraron mil 909, para 2022 hubo dos mil 484, luego en 2023 se registró una baja de dos mil 424 y este 2024 con corte a agosto van mil 668.

El artículo 200 del Código Penal de la Ciudad de México reconoce la violencia familiar como cualquier agresión física, psicoemocional, sexual, económica,

patrimonial o contra los derechos reproductivos cometidos por una persona en contra de su pareja o expareja, hijos, entre otros familiares. La pena va de uno a seis años de prisión.

María Rendón mencionó que creía estar consciente acerca de lo que implica la violencia; sin embargo, consideró que no sabe en qué momento se convirtió en una víctima, ya que comenzó a nor-

**6**

**Años** de prisión puede ser la sanción por cometer el delito de violencia familiar

**8**

**Mil 131** beneficiarias hay del programa para la atención de mujeres violentadas

**EL TIP**

**LA SECRETARÍA** de las Mujeres tiene a un equipo de 166 abogadas para brindar asesoría jurídica a las capitalinas que así lo requieran en casos de violencia de género.

malizar los comportamientos de Edwin al estar siendo manipulada.

Expuso que en un principio él le reclamaba porque había tenido otras parejas anteriormente, o por pasar tiempo con sus amigas, ver a su familia, entre otras acciones, también la obligaba a tener relaciones sexuales cuando no quería, de lo contrario, su pareja la golpeaba al pensar que salía con alguien más.

“Yo hice muchas cosas por tratar de estar bien y darle gusto, llegó un día en el que cuidaba cada acción que hacía, cada cosa que decía, incluso hasta dónde volteaba a ver porque todo era motivo de enojo, traté de mantener todo en paz por



mis hijos, hasta que me di cuenta de que también los afectaba a ellos", narró.

La mujer de 21 años se dedicaba a vender productos por catálogo y detalló que en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México le hicieron saber que el hecho de que Fabián controlara sus ganancias y gastos era otro tipo de violencia; sin embargo, reclama que su proceso ha avanzado lento, pero confía en obtener justicia.

"Aunque me han orientado bien, he tenido claridad de que en un delito pueden venir muchos. Ahora sé muchas cosas que antes no, sigo sin la tranquilidad de que el papá de mis hijos vuelva a hacernos daño porque para mí no basta el Código Águila que visita a las víctimas sólo un par de veces", expuso.

**VIOLENCIA DESATADA.** El pasado 16 de agosto, este diario informó que, en el primer semestre de 2024, la alcaldía Iztacalco, que era gobernada por Armando Quintero Martínez, registró la cifra más alta en investigaciones por violencia familiar desde 2018.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, entre enero y junio, la demarcación donde vive María Rendón registró tres mil 186 indagatorias por este ilícito.

Los reportes de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México precisan que en 2018 abrió mil 260 carpetas de investigación por violencia de género, cifra que aumentó a dos mil 484 en 2022 y bien un año después el número disminuyó a dos mil 424, hasta la mitad del año en curso las indagatorias ya fueron superadas.



# Matan motociclistas a policía al arrollarlo

ELTHON GARCÍA

El agente Francisco Javier Duana Zacatenco fue asesinado por una pareja de motociclistas, en la Alcaldía Magdalena Contreras.

Tenía 29 años y estaba adscrito a la Unidad de Policía Metropolitana (UPM) Oriente "Guerreros".

Según reportes de las autoridades, fue comisionado al Sector Dinamo para reforzar la seguridad en la Colonia San Nicolás Totolapan.

El domingo por la noche participaba en un dispositivo de vigilancia en la esquina de Gavillero y Tercera Cerrada de Subestación.

Alrededor de las 22:30 horas, Joshua y Paola circulaban por el lugar a bordo de una Italika 250Z.

Los uniformados detectaron a los jóvenes a distancia y les marcaron el alto para realizarles una revisión.

Joshua, de 19 años, conducía la moto y aceleró, en lugar de reducir su velocidad y orillarse.

Francisco Javier se interpuso para impedir que huye-

ran, pero lo arrollaron.

Tras el impacto, salió proyectado y azotó sobre el pavimento.

Algunos de sus compañeros se acercaron para ayudarlo y solicitaron una ambulancia, pues lucía grave.

Sin embargo, cuando llegaron los paramédicos del ERUM ya había fallecido.

De acuerdo con el diagnóstico, sufrió un traumatismo craneoencefálico tras el impacto.

Mientras era valorado por los socorristas, otros uniformados fueron tras Joshua y su acompañante, de 18 años, a quienes les cerraron el paso y los detuvieron.

Junto con la motocicleta, los dos jóvenes fueron trasladados al Ministerio Público, donde se inició una indagatoria por el homicidio.

Personal de la Fiscalía concluyó los peritajes al filo de la medianoche y retiró el cadáver del agente.



Los motociclistas intentaron esquivar un punto de revisión y atropellaron a un policía, en la Colonia San Nicolás Totolapan.

El agente que murió fue identificado como Francisco Javier Duana Zacatenco.



DETUVIERON A DOS PERSONAS

## Policía murió tras ser atropellado

El agente le marcó el alto a un motociclista, quien no portaba casco, pero éste continuó la marcha y lo embistió

POR IVÁN MEJÍA  
ivan.mejia@gimm.com.mx

Un motociclista arrolló a un policía, quien perdió la vida a consecuencia de las heridas.

Según el parte oficial, la noche del domingo, agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) realizaban labores de vigilancia en el cruce de las calles Subestación y Primera de Subestación, alcaldía La Magdalena Contreras.

En ese momento, observaron a una pareja circulando sin casco en una motocicleta. Los uniformados le



Foto: Especial

El conductor de la motocicleta y su acompañante fueron detenidos, se trata de Joshua "N" y Paola "N", de 28 y 19 años.

marcaron el alto al conductor, quien siguió la marcha y se impactó contra el policía, quien fue proyectado hacia el pavimento.

Paramédicos que llegaron al sitio determinaron que

el agente perteneciente al agrupamiento Guerreros, ya no presentaba signos vitales.

Fueron detenidos Joshua "N", de 29 años, que conducía la moto, y su acompañante Paola "N", de 19 años.



Cortesía: SSC

## CAE ¡10 METROS!

Un hombre que cayó 10 metros a una barranca y resultó lesionado fue rescatado por elementos del ERUM, en la Colonia Garcimarrero, Alcaldía Álvaro Obregón. Staff



EN EL RECLUSORIO ORIENTE

# LLEVABA LA VERDE

## BUSCABA UNA MUJER INGRESAR ENVOLTORIO CON MARIHUANA

VIRIDIANA MARTÍNEZ

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Una mujer que pretendía ingresar posible marihuana entre sus piernas al Reclusorio Oriente, en la Alcaldía de Iztapalapa, fue detenida por elementos de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

La mujer acudió durante el día de visitas al reclusorio, ubicado en la Colonia Lomas de San Lorenzo, y vieron que actuaba de forma sospechosa.

Se mostraba nerviosa, por lo que los policías que estaban a cargo de verificar que no ingresaran objetos o sustancias prohibidas le hicieron una revisión preventiva de acuerdo con los protocolos.

La mujer fue aprehendida y puesta a disposición del Ministe-

rio Público junto con lo asegurado.

### CAE AGRESOR

Un hombre, que agredió a su pareja y a un policía de la SSC que intentaba impedirlo, fue detenido en la Alcaldía de Coyoacán.

Una mujer, de 37 años, pidió apoyo a policías que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia sobre el Circuito Estadio Azteca y la calle San Benjamín, en la Colonia Pedregal de Santa Úrsula. Les dijo que su pareja, quien estaba cerca de ella, la había golpeado e insultado momentos antes.

“Los efectivos policiales intentaron entablar un diálogo con el sujeto, quien tomó por el cuello a la mujer y comenzó a golpearla nuevamente y, al evitar que continuara agrediéndola, golpeó a uno de los policías”, informó la SSC.

“Le hallaron un envoltorio de forma cilíndrica, envuelto en papel aluminio y plástico, que contenía una hierba verde y seca con las características de la marihuana, el cual traía oculto en la entrepierna”.

Secretaría de Seguridad Ciudadana



Tanto la mujer detenida como la hierba verde similar a la marihuana envuelta fueron presentadas ante las autoridades ministeriales.



**LES CAE LA BARREDORA**

# Apañan a 2 envenenadores y a tres de sus compinches

**FICHITA**

EDHER MORALES  
GRUPO CANTÓN 31



El detenido de 48 años tiene ingresos al Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, por el delito de Robo en sus diferentes modalidades, en los años 1999, 2011 y 2022

**CIUDAD DE MÉXICO.** – Por pasados de lanza detuvieron a un grupito de cinco personas que realizaba un negocio de drogas en calles de la alcaldía Coyocacán, lo curioso del asunto fue que tres sujetos se pusieron al brinco y soltaron golpes a los *tiras* para impedir la detención de sus cómplices.

Mientras una patrulla realizaba sus rondines de seguridad, por la avenida Emiliano Zapata y la calle Soto y Gama, de la colonia Emiliano Zapata, un agente se percató que varios sujetos actuaban de manera sospechosa.

Al acercarse, visualizaron como intercambiaban drogas por dinero, por lo tanto, les realizaron una revisión en la cual se les confiscaron 45 bolsas de mota y dinero en efectivo.

Cabe mencionar que, un trío de personas se acercó a los policías y los comenzaron a violentar con agresiones físicas, con el fin de impedir el arresto de los sus compinches.

Finalmente, los detenidos de 19, 24, 25, 43 y 48 años, trasladados, junto con lo asegurado, ante el agente del Ministerio Público correspondiente, quien se encargará de definir su situación jurídica.



Terminaron todos detenidos



# Hallan un cadáver con signos de tortura

VIRIDIANA MARTÍNEZ *sd*

El cadáver de un hombre con signos de tortura fue encontrado en la cajuela de una camioneta abandonada sobre la Calle Jerusalén, entre Marruecos y Persia, en la Colonia Romero Rubio, Alcaldía Venustiano Carranza.

La tarde de ayer, habitantes de la zona que advirtieron un olor fétido informaron a las autoridades que había un cuerpo, al parecer con signos de tortura, en la cajuela de una unidad vehicular de color vino.

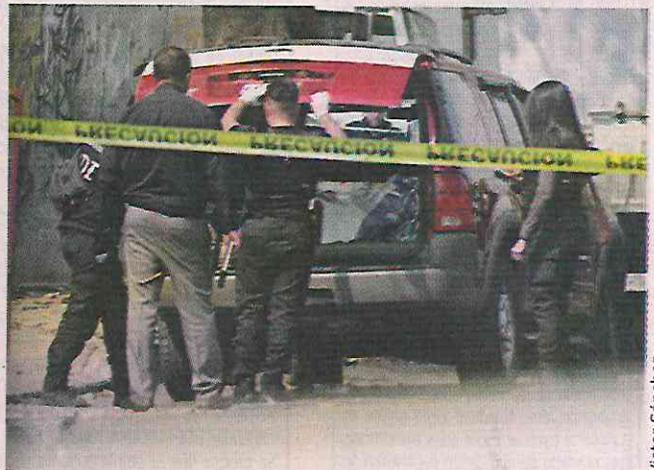
El hombre tenía una bolsa de plástico en la cabeza y su cuerpo estaba envuelto en lonas de propaganda política, de acuerdo con los primeros reportes policiales.

Elementos de la Policía capitalina llegaron al sitio para verificar el reporte realizado y, tras confirmar los hechos, pidieron apoyo a los servicios de emergencia, quienes diagnosticaron al hombre sin signos vitales.

La zona del hallazgo fue



Especial



Victor Sánchez

El cuerpo tenía una bolsa en la cabeza y estaba envuelto en lonas de propaganda política.

acordonada para evitar la pérdida de indicios y más tarde llegaron peritos de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México para realizar las primeras indagatorias y ordenar el levantamiento del cuerpo, cuya identidad aún se desconoce.

La camioneta Ford Explorer, con placas de circulación HLK-584-D del Estado de Hidalgo, quedó asegurada también como parte de los indicios para la inte-

## Secretaría de Seguridad Ciudadana

/// Efectivos de la SSC tomaron conocimiento de un hombre, sin signos vitales, quien se encontraba en la parte trasera de una camioneta color vino estacionada".

gración de la carpeta de investigación que se abrió por homicidio.

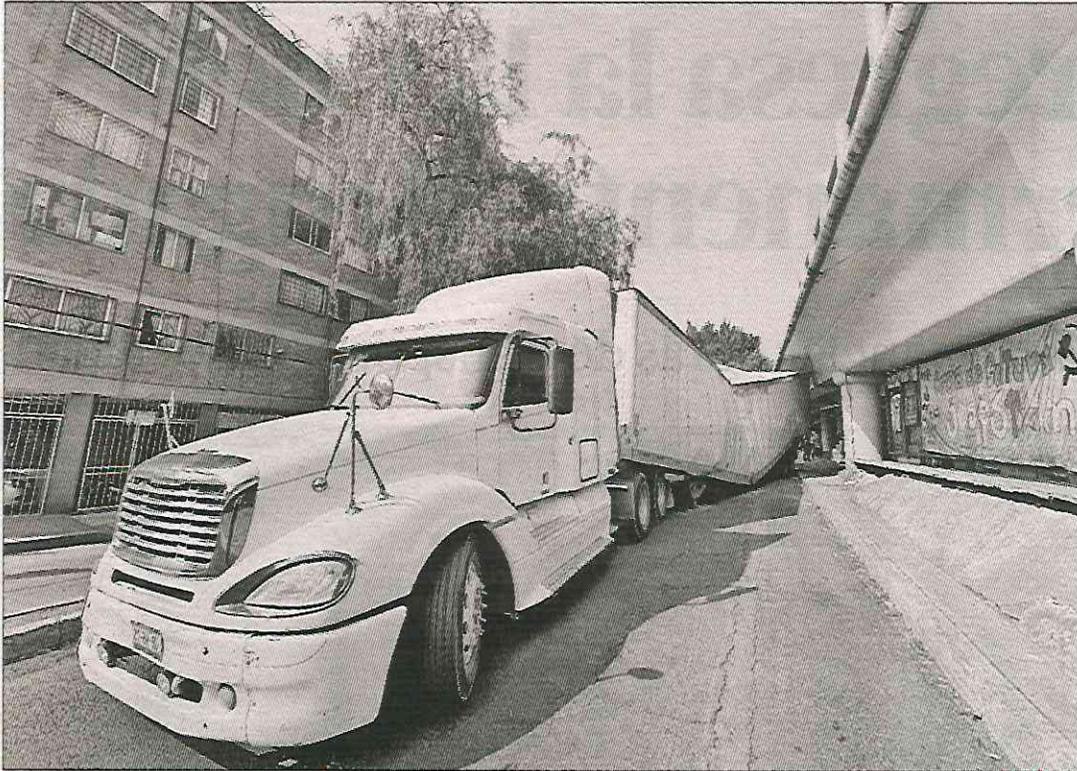
De acuerdo con colonos, la unidad ya llevaba alrededor de tres días en la zona, pero no

se habían percatado de que había un cadáver dentro.

Hasta el cierre de esta edición, aún se desconocía quién habría abandonado el vehículo.



## TRAILERO IMPRUDENTE



▲ El conductor de un tractocamión no calculó el tamaño de su vehículo al pasar por el bajopuente

del Eje 6 Sur y Circuito Interior, en Iztapalapa, por lo que quedó atorado. Foto Alfredo Domínguez

28

**FGJCDMX**



# ZONA DE GUERRA



INVESTIGA FISCALÍA DE CDMX DISPUTA ENTRE LOS GRUPOS DELICTIVOS LA UNIÓN Y LA ANTI UNIÓN TRAS SEIS ASESINATOS EN EL ÚLTIMO MES



**GENERADORES DE VIOLENCIA**

# Investigan guerra entre grupos de La Unión Tepito



NOEL F. ALVARADO

3

## En los últimos 30 días se han registrado seis ejecuciones por la disputa de las organizaciones criminales

Las áreas de inteligencia del Gobierno de la Ciudad de México investigan una disputa entre los grupos delictivos La Unión y Fuerza AntiUnión, luego de la serie de ejecuciones que se han registrado en los últimos 30 días, los cuales han sido perpetrado por sicarios, quienes tras cometer los asesinatos han escapado. Hasta el momento suman al menos seis los crímenes contabilizados por las autoridades de investigación de los delitos relacionados con las diferencias criminales.

De acuerdo a investigadores de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana capitalina, los dos últimos crímenes, cometidos en contra de Andrik N, de 20 años de edad, considerado como presunto integrante del grupo criminal Fuerza AntiUnión y el del José N, a quien se le relaciona con la organización delictiva La Unión, forman parte de la disputa que mantienen esos dos grupos delictivos.

José N, de La Unión Tepito fue ejecutado a balazos en el rostro el pasado viernes en el andén de la estación del Metro Tepalcates en Iztapalapa y pese a la seguridad del Sistema de Transporte Colectivo, el sicario salió de las instalaciones y se dio a la fuga a bordo de un vehículo en el que lo esperaba uno de sus cómplices.

En tanto que Andrik fue ultimado a balazos en los momentos en que se encontraba a bordo de una camioneta en la colonia Morelos. Tras ser ultimado, los sicarios se dieron a la fuga.

Como parte de las investigaciones, personal del gabinete de seguridad del

Gobierno de la Ciudad de México mantienen una investigación contra los integrantes de esos dos grupos delictivos generadores de violencia dedicados al trasiego de drogas, narcomenudeo, extorsión, cobro de piso, secuestro y portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas que van desde armas cortas, hasta fusiles de asalto R-15, M-2 y Ak-47, mejor conocidos como "cuerno de chivo".

Y es que de acuerdo a la versión de los encargados de la desarticulación de grupos criminales que operan en la Ciudad de México, La Unión Tepito y Fuerza AntiUnión han desatado una disputa a muerte por el control de la plaza del barrio bravo de Tepito, localizado en la colonia Morelos, luego de que sus principales líderes han sido asesinados o detenidos en operativos y cateos por parte de policías de la Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

La detención de los principales líderes de La Unión de Tepito, Roberto Mollado Esparza *El Betito* y de David García Ramírez *El Pistache*, así como de sus principales sicarios, provocó que ahora cinco grupos de narcomenudeistas que trabajan de manera "independiente", se estén peleando a muerte la cúpula de esa estructura criminal; según las investigaciones, son los responsa-

bles de las ejecuciones ocurridas en las alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa.

Informes de inteligencia de la Fiscalía General de Justicia de la CdMx señalan que estos grupos delictivos, La Unión y AntiUnión ahora son encabezados por jóvenes que apenas llegan a los 20 años de edad y tienen como objetivo apoderarse de los puntos de venta de droga que le pertenecían a *El Betito* y sus principales colaboradores, así como las rutas del trasiego de todo tipo de drogas.

Los nuevos criminales han detonado nuevamente la violencia en calles de las

**La Unión y AntiUnión ahora son encabezados por jóvenes que apenas llegan a los 20 años de edad y tienen como objetivo apoderarse de los puntos de venta de droga**



**Los encargados** de las investigaciones siguen la pista a los generadores de violencia que se disputan a muerte el control de la plaza de Tepito

alcaldías Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero e Iztapalapa, donde se han cometido el mayor número de ejecuciones por la disputa por apoderarse de la plaza del barrio bravo de Tepito, localizada en la colonia Morelos.

Los encargados de las investigaciones señalan que aunque no tienen detectados a líderes visibles, le siguen la pista a los generadores de violencia en el barrio para ser localizados, detenidos y llevados a prisión y así buscar la forma de desarticular a los grupos criminales La Unión y AntiUnión.

Mandos policiacos del gabinete de seguridad del Gobierno de la Ciudad de México señalan que en el combate a las

organizaciones delictivas se trabaja las 24 horas y que, a sus principales cabecillas, que aún existen, se les sigue la pista para detectar sus guaridas y llevarlos ante las autoridades de justicia para ser procesados y sentenciados.

Para ello, los encargados de la inteligencia utilizan todos los medios de comunicación visuales y tecnológicos, como cámaras de videovigilancia, para observar a los integrantes de los grupos delictivos para obtener información, corroborarla; realizar cateos y operativos y así poco a poco tratar de desarticular a esas células delictivas que mantienen una disputa a muerte en la zona del barrio bravo de Tepito y sus alrededores.



HAN MEJORADO MEDIDAS DE SEGURIDAD

# Crimen despoja a dueños de sus propiedades con recovecos legales

Investigan nombres en el Registro Público y luego simulan contratos de compraventa sin que se enteren los jueces, afirma especialista

LAURA GÓMEZ FLORES

El crimen organizado ha aprovechado el andamiaje jurídico y las figuras previstas en la ley con el fin de despojar a muchas personas de sus inmuebles mediante la firma de contratos privados de compraventa simulados, así como la promoción de juicios ficticios para que se reconozca a los falsos propietarios, alertó el notario 22, Daniel García Córdova.

Desafortunadamente, tanto el Poder Judicial de la Ciudad de México como los notarios y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio desconocen que “hay todo un sistema criminal y terminan siendo utilizados para simular contratos

que a la postre sacan a las personas de sus hogares”.

El *modus operandi* de los criminales consiste en identificar un inmueble, obtener el nombre del titular registral, al ser pública la información del registro, y simular un contrato privado de compraventa con el propietario.

Después demandan el otorgamiento de la escritura, el juicio se sigue en rebeldía aprovechándose de la ignorancia de las personas, el juez lo firma también en rebeldía y ordena al notario el otorgamiento de la escritura, explicó el especialista.

La escritura se inscribe en el Registro Público, después demandan se les ponga en posesión del inmueble y terminan sacando a los legítimos propietarios “sin que jueces ni



notarios puedan estar al tanto de las intenciones perversas de estos delincuentes”.

En entrevista, García Córdova afirmó que “más que una colusión es un tema que el crimen organizado lo tiene muy bien maquinado, lo cual ha llevado a los notarios de la Ciudad de México a estar a la vanguardia, cerciorándonos primero de la identidad de los prestatarios del servicio”.

Así que, además de una identificación oficial con fotografía, se toman datos biométricos que se verifican con la base del Instituto Nacional Electoral, pues el robo de identidad ha crecido y se tienen

medidas de seguridad muy robustas en los testimonios que se expiden a los prestatarios.

Para eso se usan desde papel de muy alta seguridad y códigos QR para corroborar que una hoja pertenece a un testimonio y qué acto jurídico contiene: un testamento, el reconocimiento de hijos o la celebración y modificación de capitulaciones matrimoniales.

Detalló que también pueden ser poderes y mandatos, contratos de compraventa, permutas o donaciones; constitución, disolución y liquidación de sociedades civiles, instituciones de asistencia privada o sociedades mercantiles y proto-

▲ En los desalojos que se han registrado—sobre todo en el Centro de la capital— los afectados denuncian anomalías en su ejecución; en varios inmuebles los dueños son sacados incluso si cuentan con escrituras. Foto Alfredo Domínguez

colización de actas de asamblea.

“Hay notariados que por desconocimiento o porque ven una oportunidad de trabajo es que se puede prestar a casos de despojo sin ser parte del crimen organizado, pues éste se encarga de subirlos a esta maquina- ción, a esta simulación”, reconoció.



Alistan denuncia contra autoridades

# Acusan la entrega anómala de menor

Señalan que el niño fue llevado a la casa de cuñada del padre y no con la madre

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Por no haber actuado en favor de la protección de un menor de edad, quien presuntamente es agredido por su padre, Grea Moreno, la mamá del niño denunciará a las autoridades involucradas en el caso.

Señaló que la ex titular del DIF de la Ciudad de México, Rebeca "N", así como el agente de investigación de delitos sexuales, Fildelmar "N", intervinieron para que su hijo le fuera entregado a la cuñada del presunto agresor; no obstante, que debió haber sido a ella por tener la patria potestad o a un familiar más cercano.

"El personal no está capacitado, siguen sin querer trabajar por los niños, niñas y adolescentes", indicó Grea.

"Violaron el debido proceso del niño y lo entregaron a una conocida y vecina del agresor", lamentó.

Como parte del proceso que enfrenta el presunto agresor sexual, detalló, se hizo una diligencia el mes pasado ante la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ), donde fue requerida la presencia del me-



Familiares de la madre del menor han protestado en varias ocasiones señalando lo que consideran faltas en el proceso.

nor, quien fue llevado.

Sin embargo, estuvo en todo momento el presunto agresor con él, lo que desvirtúa la imparcialidad, señaló.

Después, el menor fue llevado a la Agencia 59, donde en presencia del presunto agresor lo entregaron al DIF capitalino y su entonces directora, Rebeca "N" se comunicó con autoridades de la Fiscalía capitalina para informar que no había impedimento para entregar al menor al agresor.

Sin embargo, desde la Fiscalía le advirtieron que había antecedentes para no hacerlo debido a peritajes y a la denuncia por agresión sexual y violencia física contra el menor presuntamente por parte del papá.

Debido a ello es que con

apoyo de un agente de la Fiscalía, Fildelmar "N", quien fue señalado por Grea como hermano de la ex directora del DIF, el menor fue entregado a la cuñada del presunto agresor; no obstante, que ellos viven en el mismo edificio, que la mamá tenía la preferencia y que dicha persona no es familiar.

Esto muestra que el personal de las dependencias no está capacitado para atender este tipo de casos, por lo que el DIF actuó de forma anómala, acusó.

Por ello, Grea hizo una denuncia digital contra el agente de la Fiscalía referido ante la Secretaría de la Contraloría de la Ciudad de México por posible abuso de funciones, tráfico de in-

Grea Moreno, Madre del menor

El personal no está capacitado, siguen sin querer trabajar por los niños, niñas y adolescentes. Violaron el debido proceso del niño y lo entregaron a una conocida y vecina del agresor".

fluencias y actuación bajo conflicto de interés. Asimismo, planea denunciar a la ex directora del DIF.

La madre calificó de grave la actuación de dichos servidores públicos, debido a que no se veló por el interés superior de las infancias aun cuando ya hay una recomendación 10/2022 emitida por la Comisión de Derechos Humanos capitalina a la FGJ, que refiere omisiones de autoridades para velar por los menores y que puedan acceder a la justicia.

De acuerdo con la afectada, las indagatorias contra el presunto agresor iniciaron en 2015, en Morelos, pero por incompetencia de las autoridades de ese Estado el caso fue atraído por las de la Ciudad de México, en 2016.



# EXIGEN CASTIGO PARA ASESINO DE CRUCITO

## Su padrastro le pegaba, lo azotaba, castigaba y asfixiaba, pero su madre no lo denunció ante las autoridades capitalinas



Ojalá ese maldito pague en vida y sufra en carne propia hasta el último de sus días todo lo que le hizo a este pobre angelito",

"MAYRA "N" VECINA DE LA VÍCTIMA

SALVADOR TREJO GRUPO CANTÓN **30**

**CIUDAD DE MÉXICO.-** Veladoras, flores, una concha de pan y una lechita de fresa, fue la ofrenda que dejaron vecinos del pequeño Crucito, de 6 años de edad, en las escaleras donde lo castigaban y buscaba comida en la basura para sobrevivir, antes de que su despiadado padrastro Oscar Reyes lo asesinara a golpes, en un inmueble de la colonia Agrícola Pantitlán.

Sin embargo, la gente se pregunta ¿por qué no denunciaron antes al padrastro asesino y le acercaron esa comida a Crucito en vida? Si todos los maltratos y vejaciones a las que el niño era sometido fueron filmados por los propios vecinos.

### MUDOS TESTIGOS

El 11 de octubre, habitantes de la colonia Agrícola Pantitlán, en la alcaldía Iztacalco, de la Ciudad de México, fueron testigos del trágico suceso, cuando Oscar Reyes fue detenido luego de asesinar a golpes a su hijastro Cruz "N", de tan solo 6 años de edad.

Previo al brutal ataque en contra del infante, el despiadado sujeto golpeó también a la mamá de su víctima, sin importarle que ella se encuentra con 7 meses de embarazo y los gritos

de dolor de ambos, fueron escuchados por los vecinos, quienes llamaron al 911 para pedir el auxilio de las autoridades.

Fue así como al lugar arribaron elementos de la SSC, quienes capturaron al responsable, ya que los indignados vecinos de Crucito querían lincharlo, tras enterarse de la atrocidad que había cometido.

El bestial crimen no solo causó gran indignación entre los residentes de dicha colonia, sino también en las redes sociales, al viralizarse un desgarrador video que muestra las condiciones en las que sobrevivía el pequeñito.

Los vecinos del edificio contiguo a donde vivía Crucito fueron testigos de los constantes abusos a los que era sometido por parte su padrastro y relataron que el niño sufría de maltratos físicos y psicológicos. Incluso dijeron que denunciaron al agresor ante el DIF-CDMX, pero nadie rescató al niño del infierno en que vivía.

"Su padrastro le pegaba, lo azotaba, lo castigaba y asfixiaba, pero su madre no hacía nada por evitarlo ni lo defendía", afirmaron los vecinos. Agregaron que no conformes con los maltratos físicos, el niño era forzado por su agresor a pasar largas horas bajo el sol sin comida ni agua y hacer trabajos rudos.

4

meses vivió Crucito un infierno a manos de su bestial padrastro

### CONDENA

Entre 50 y 60 años de cárcel podría alcanzar Oscar Reyes por el asesinato del menor



### COMÍA BASURA

La indignación por la muerte de Crucito creció al difundirse un video en redes sociales, en el que se observaba al niño mientras buscaba comida en un bote de basura, visiblemente desnutrido.

"Pobrecito, tenía la piel pegada a los huesos y se le observaban muchos moretones, producto de las golpizas que ese maldito le propinaba. Ojalá y el infeliz se pudra en la cárcel", dijo una mujer mientras colocaba veladoras y un pan en las escaleras donde fue sacrificado el infante.

### CÓMPLICE

El caso provocó tal repudio en la sociedad, que también pidieron la captura de Berenice Silva, la mamá de Crucito, a quien consideran cómplice de los abusos y la violencia ejercida contra su hijo, ya que no le importó las golpizas que su pareja sentimental le propinaba y tampoco lo denunció.

"Solo espero que, en la cárcel, al maldito criminal lo atiendan como se lo merece y de paso a la desnaturalizada madre también le proporcionen un castigo por no hacer nada para defender a su hijo", expresó indignada una de las vecinas entrevistadas por BASTA!

Así-



Fue llevada al Reclusorio Norte

mismo, los vecinos amagaron con realizar manifestaciones para exigir justicia para Crucito.

### A LA CÁRCEL

Finalmente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México abrió una carpeta de investigación para esclarecer los hechos y Oscar Reyes fue trasladado por agentes de la Policía de Investigación (PDI) al Reclusorio Norte, donde pagará por su aberrante asesinato.

"A ese maldito hijo de pe... en la cárcel le van a faltar santos a quien rezarle de la bienvenida que le van a dar. Ojalá lo hagan mierda, es lo mínimo que merece este malnacido", vaticinó un hombre al ver como agentes de la PDI subían al detenido a una patrulla para ponerlo tras las rejas.